



Empleado digitalmente por:
JIAZ TELLO Manuel Harol
AU 20131378972 soft
Activo: Doy Visto Bueno
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2026-0374-00004
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
Periodo	2026 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
011-2026-SOA/0626	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con las Oficinas de Contabilidad y Logística, implemente procedimientos formales de conciliación mensual debidamente documentada que aseguren el registro simultáneo, íntegro y consistente de las operaciones en los sistemas presupuestario y contable, especialmente en lo relacionado con las cuentas de activos no financieros; establecer controles internos específicos que garanticen que toda adquisición de activos cuente previamente con la documentación sustento completa antes de su reconocimiento contable; y efectuar una conciliación integral de los gastos de capital ejecutados durante el ejercicio 2025 con los incrementos registrados en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, investigando y regularizando oportunamente las diferencias identificadas, a fin de asegurar la razonabilidad, integridad y adecuada presentación de la información financiera y presupuestaria de la entidad.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
011-2026-SOA/0626	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con la Oficina de Contabilidad	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente



Empleado digitalmente por
JIAZ TELLO Manuel Harol
Atrib: 20131378972 soft
Activo: Doy Visto Bueno
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
			y Tesorería, efectúe de manera inmediata la conciliación del saldo de balance incorporado al ejercicio 2025 con el resultado de la ejecución presupuestal del ejercicio 2024, identificando y sustentando documentariamente el origen de la diferencia de S/ 4,714,821 y efectuando las regularizaciones presupuestales que correspondan; asimismo, realizar la conciliación de la diferencia de S/ 713,493 entre el resultado de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del ejercicio 2025 y el saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo registrado contablemente al 31 de diciembre de 2025, determinando el origen de cada partida que genera la discrepancia y procediendo a los ajustes respectivos; e implementar un procedimiento formal de conciliación y verificación mensual entre la información presupuestaria y los registros contables, dejando evidencia documentada de su revisión y aprobación al cierre de cada período, a fin de garantizar la consistencia, integridad y razonabilidad de la información financiera y presupuestaria de la entidad.	RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME		
012-2025-OCI/0374	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer a las áreas que correspondan, la elaboración de una directiva interna u otro documento análogo que complemente el procedimiento administrativo de sanción, cobro de multas y prescripción de papeletas de infracción de tránsito regulado por las leyes de la materia, con la finalidad que se establezcan niveles de procesamiento, revisión, autorización y supervisión, para las operaciones vinculadas los citados procedimientos, a fin de coadyuvar con la eficacia de los actos administrativos que emita la Subgerencia de Tránsito, Circulación y Transporte Público. la elaboración de una directiva interna u otro documento análogo que complemente el procedimiento administrativo de sanción, cobro de multas y prescripción de papeletas de infracción de tránsito regulado por las leyes de la materia. QUE LA ENTIDAD CUENTE CON una directiva interna u otro documento análogo que complemente el procedimiento administrativo de sanción,	PERIODO SGMTO: 01/03/26 - 30/04/26 II LA ENTIDAD HA REALIZADO Y APROBADO CON RESOLUCION DE ALCALDIA N 205 2025 MPH BCA A DE 1 DE DICIEMBRE DE 2025 LADIRECTIVA QUE REGUA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADO DE PAPELETAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMAENTO NACIONAL DE TRANSITO LA MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA Y VISADA POR LAS AREAS COMPETENTES DANDO COMO IMPLEMENTADA LA MENCIONADA RECOMENDACION DE MEJORA DE GESTION	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Implementada



firmado digitalmente por
JIAZ TELLO Manuel Harol
*AU 20131378972 soft
Rolvo: Doy Visto Bueno
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción		Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
012-2026-SOA/0626	Reporte de Deficiencias Significativas	1	cobro de multas y prescripción de papeletas de infracción de tránsito regulado por las leyes de la materia, con la finalidad que se establezcan niveles de procesamiento, revisión, autorización y supervisión, para las operaciones vinculadas los citados procedimientos, a fin de coadyuvar con la eficacia de los actos administrativos que emita la Subgerencia de Tránsito, Circulación y Transporte Público. Disponer que las áreas de Contabilidad y Tesorería implementen y ejecuten conciliaciones bancarias mensuales y al cierre del ejercicio, debidamente documentadas, revisadas y aprobadas por los niveles de supervisión correspondientes, identificando, analizando y regularizando oportunamente las diferencias detectadas, sustentando cada partida conciliatoria con documentación válida; asimismo, establecer procedimientos formales de control interno que aseguren la conciliación periódica de saldos con las entidades del sistema financiero y con el Ministerio de Economía y Finanzas ¿ Cuenta Única del Tesoro (CUT), así como el seguimiento oportuno de las confirmaciones bancarias, a fin de garantizar la integridad, exactitud y razonabilidad del rubro Efectivo y Equivalentes de Efectivo en los estados financieros.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME		SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
012-2026-SOA/0626	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Disponer que las áreas de Contabilidad y Administración Tributaria implementen conciliaciones periódicas y al cierre del ejercicio entre los registros contables y la información operativa, identificando, analizando y regularizando oportunamente las diferencias existentes, debidamente sustentadas; asimismo, realizar la depuración, validación y actualización de la base de datos del sistema SIGMU, corrigiendo inconsistencias y eliminando duplicidades en los registros de deuda; y establecer una metodología técnica para la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar que contemple la evaluación periódica de la recuperabilidad de los saldos, a fin de garantizar la integridad, confiabilidad	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME		SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente



Impreso digitalmente por
V.B. 11-10-2026 13:07:10 -05:00
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción		Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
012-2026-SOA/0626	Reporte de Deficiencias Significativas	3	y razonabilidad del rubro Cuentas por Cobrar y el adecuado reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas conforme a la normativa contable aplicable. Disponer que la Gerencia de Administración, en coordinación con las Oficinas de Contabilidad y Almacén, implemente y ejecute un proceso integral de regularización del rubro Inventarios, que incluya: (i) la elaboración y actualización de registros auxiliares, Kardex y reportes de almacén debidamente sustentados; (ii) la realización de un inventario físico general al cierre del ejercicio, con conciliación entre los saldos contables y las existencias físicas; y (iii) la revisión y regularización de la reclasificación de obras en curso, sustentando técnica y financieramente cada importe con el detalle de obras, proyectos, convenios, valorizaciones y liquidaciones correspondientes; asimismo, establecer procedimientos formales y permanentes de control interno que aseguren el análisis mensual, conciliación, documentación y supervisión de los saldos que conforman el rubro, a fin de garantizar su existencia, integridad, valuación y razonabilidad conforme a la normativa contable aplicable.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME		SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
012-2026-SOA/0626	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Disponer que la Gerencia de Administración conforme una comisión técnica multidisciplinaria integrada por las Oficinas de Contabilidad, Control Patrimonial, Obras Públicas y Logística, encargada de efectuar una revisión integral del rubro Propiedades, Planta y Equipo, que incluya la elaboración de un inventario físico general con verificación de existencia, estado de conservación, ubicación y documentación sustento; la conciliación trimestral entre los registros contables y los inventarios físicos, investigando y regularizando oportunamente las diferencias identificadas; la revisión técnica y financiera de las obras de infraestructura, asegurando que cuenten con expedientes técnicos, valorizaciones, liquidaciones y actas de entrega que respalden los valores registrados; y la implementación y aplicación uniforme de	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME		SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente



firmado digitalmente por
JIAZ TELLO Manuel Harol
"AJZ" 20131378972 soft
Año: Doy Visto Bueno
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
			políticas contables específicas conforme a la NICSP 17, estableciendo criterios técnicos para la determinación de vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales; asimismo, evaluar la contratación de servicios especializados de tasación y evaluación técnica cuando la capacidad operativa interna resulte insuficiente, a fin de garantizar la existencia, integridad, valuación, depreciación adecuada y razonabilidad del rubro en los estados financieros.			
012-2026-SOA/0626	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Disponer que la entidad realice la identificación, liquidación y transferencia formal de las obras concluidas, procediendo a su reclasificación contable desde obras en curso hacia las cuentas correspondientes de Propiedad, Planta y Equipo.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
			Asimismo, efectuar el cálculo y registro de la depreciación acumulada desde la fecha en que los activos se encontraban disponibles para su uso, incluyendo la regularización de ejercicios anteriores, según corresponda. Adicionalmente, implementar procedimientos formales de coordinación entre la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura y la Oficina de Contabilidad que aseguren el registro oportuno, control y adecuada clasificación de las obras ejecutadas, a fin de garantizar la razonabilidad de la información financiera.			
012-2026-SOA/0626	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Disponer la realización de una inspección técnica formal de la obra por parte de profesionales competentes, a fin de determinar el alcance de las deficiencias constructivas, las acciones correctivas necesarias y las responsabilidades administrativas que correspondan.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
			Adicionalmente, Evaluar la procedencia de reconocer un deterioro del activo conforme a la NICSP 17, sobre la base del informe técnico que determine el valor recuperable de la obra en su estado actual, procediendo al registro contable del ajuste que corresponda previa aprobación del nivel			



Empleado digitalmente por
JUAN TELLO Manuel Harol
Activo: 2013/06/26-05:00
Fecha: 10/06/2016-05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
Reporte de Deficiencias Significativas		7	jerárquico competente. Disponer que la Gerencia de Infraestructura, en coordinación con las Oficinas de Contabilidad y Administración, realice evaluaciones técnicas formales de las obras paralizadas identificadas, encargando a profesionales competentes la determinación del valor recuperable de cada inversión, la identificación del grado de avance físico, el estado de conservación, los daños o deficiencias existentes y las acciones que correspondan a rehabilitación, culminación o liquidación, dejando evidencia documentada suficiente que sustente los registros contables y las decisiones de gestión adoptadas; asimismo, efectuar la evaluación de deterioro de dichos activos conforme a la NICSP 17, reconociendo oportunamente las pérdidas por deterioro que resulten e implementando un procedimiento de revisión semestral del valor recuperable de las inversiones paralizadas, a fin de garantizar que los saldos presentados en los estados financieros reflejen razonablemente la situación real, condición operativa y recuperabilidad de los activos administrados por la entidad.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
Reporte de Deficiencias Significativas		8	Disponer que la Oficina de Contabilidad, previa aprobación del nivel jerárquico competente, efectúe el ajuste contable correspondiente para reclasificar las rebajas de provisiones por S/ 3,993,387 registradas en la Cuenta 4505 ¿ Otros Ingresos Diversos hacia el resultado acumulado del patrimonio, reconociéndolas como ajustes de ejercicios anteriores conforme a la NICSP 3; asimismo, elaborar y aprobar formalmente políticas contables específicas para el tratamiento de reversiones y rebajas de provisiones, estableciendo criterios técnicos claros que permitan distinguir aquellas que afectan el resultado del período corriente de las que constituyen ajustes retroactivos de estimaciones de períodos anteriores; e implementar mecanismos permanentes de supervisión y revisión periódica de los registros contables que aseguren la correcta	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II LA ENTIDAD NO HA REMITIDO ACCIONES ADOPTADAS RESPECTO DEL LAS RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente

V B e					
Contenido digitalizado por TELLO Manuel Harol 2013/13/8972 soft Vivo: Doy Visto Bueno Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00					
Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
014-2025-SOA/0621	1	aplicación del marco NICSP en el reconocimiento, clasificación y presentación de las transacciones que impacten los resultados del ejercicio y el patrimonio institucional, a fin de garantizar la razonabilidad de la información financiera y evitar distorsiones en la determinación del resultado del período. El Titular de la entidad disponga a la Oficina de Administración a fin de coordinar con la Oficina de Contabilidad y demás áreas para que se realicen la reconstrucción documentaria de los análisis de cuenta para posteriormente realizar el ajuste y/o reclasificación correspondiente en base a la documentación fuente y sustentatoria.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II CON OFICIO N.° 340-2026-MPH-BCA/A DE 6 DE MAYO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITE AL OCI ENTRE OTROS EL INFORME 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE ABRIL DE 2026, EN EL QUE SE REFERENCIA LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N.° 014-2025-3-0621-RDS, SEÑALANDO INFORME N° 046-2025-MPH-BCA/OC/JMRCH, PRESENTANDO EL ANÁLISIS CONTABLE DEL ELEMENTO 4 RUBRO INGRESOS POR LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL IDENTIFICARON ERRORES Y OMISIONES EN CONTABILIZACIÓN QUE FUERON SUBSANADAS DE ACUERDO AL RESPALDO DOCUMENTARIO REPORTADO POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUB GERENCIA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL (SEDABAM), LA OFICINA DE CAJA Y LA OFICINA DE TESORERÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC.	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA Y/O SERVICIO ESPECIALIZADO QUE RECONSTRUYA EL ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE PERIODOS ANTERIORES PARA DETERMINAR EL VALOR FIABLE DE DICHA CUENTA	En Proceso
014-2025-SOA/0621	2	La Administración debe realizar el seguimiento de la ejecución del Programa de Transición al Marco NICSP para su implementación de acuerdo a su cronograma aprobado.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II CON OFICIO N.° 340-2026-MPH-BCA/A DE 6 DE MAYO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITE AL OCI ENTRE OTROS EL INFORME 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE ABRIL DE 2026, EN EL QUE SE REFERENCIA LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N.° 014-2025-3-0621-RDS SEÑALANDO QUE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA, ADMITIÓ AL PERSONAL DE LA OFICINA DE	CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN NICPS PARA DAR UNA ADECUADA TRANSICIÓN Y SEGUIMIENTO RESPECTIVO	En Proceso



Inscrito digitalmente por
J/AZ TELLO Manuel Harol
Activo: 20131378972 soft
Fecha: 10-06-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
014-2025-SOA/0621	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El Titular de la entidad disponga a la Oficina de Administración, a fin de coordinar Con la Oficina de Contabilidad y demás áreas para que se realicen la reconstrucción documental de los análisis de cuenta para posterior realizar el ajuste y/o reclasificación correspondiente.	CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "EL MARCO NICSP Y EL REGISTRO CONTABLE EN EL MÓDULO WEB - PARTE II" DICHO EVENTO SE DESARROLLÓ DURANTE LOS DÍAS 04, 05 Y 06 DE SETIEMBRE DE 2025 CON UNA DURACIÓN DE VEINTISIETE HORAS LECTIVAS EN LA CUAL PARTICIPARON PERSONAL QUE TRABAJA EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y ADJUNTANDO SU CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, ADEMÁS MEDIANTE CARTA MÚLTIPLE N° 036-2025-MPH/OGRR-HH, DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2025, LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INVITA A PARTICIPAR DEL CURSO PRESENCIAL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO - NICSP; CURSO DE CAPACITACIÓN A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PDP-2025 DESARROLLADO LOS DÍAS 30 DE SETIEMBRE, 1 Y 2 DE OCTUBRE ADJUNTANDO LA LISTA DE PARTICIPANTES.	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA Y/O SERVICIO ESPECIALIZADO QUE RECONSTRUYA EL ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE PERIODOS ANTERIORES PARA DETERMINAR EL VALOR FIABLE DE DICHA CUENTA	En Proceso
				PERIODO SGMT0: 01/05/26 - 30/06/26 CON OFICIO N.° 340-2026-MPH-BCA/A DE 6 DE MAYO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITE AL OCI ENTRE OTROS EL INFORME 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE ABRIL DE 2026, EN EL QUE SE REFERENCIA LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N.° 014-2025-3-0621-RDS SEÑALANDO QUE MEDIANTE INFORME N.° 136-2025-MPH-BCA/OGA/ORC, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2025, LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL SOLICITÓ LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE 96 PREDIOS HASTA POR LA SUMA DE S/ 447,800.00; OBTUVIMOS LA RESPUESTA MEDIANTE INFORME N.° 644-2025-MPH-BCA/OGPP/OP, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2025, DIO A CONOCER QUE DICHO MONTO NO SE ENCONTRABA PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE		



Empleado digitalmente por:
JIAZ TELLO Manuel Harol
AUI 20131378972 soft
Activo: Day Visto Bueno
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
014-2025-SOA/0621	Reporte de Deficiencias Significativas	4	La Administración debe realizar el seguimiento de la ejecución del Programa de Transición al Marco NICSP para su implementación de acuerdo a su cronograma aprobado.	APERTURA (PIA 2025), PRECISANDO QUE SOLAMENTE SE CONTABA CON LA SUMA DE S/ 150,000.00 DEBIDO A RESTRICCIONES Estrictamente PRESUPUESTALES. POR LO QUE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL SE LIMITÓ EN SOLICITAR LA CONTRATACIÓN HASTA POR EL MONTO DISPONIBLE DE S/ 150,000.00 E IMPULSÓ EL CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 09 SEGUNDA CONVOCATORIA Y LA BUENA PRO YA FUE CONSENTIDA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2026; EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PERMITIRÁ REALIZAR EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE 23 PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, Y ESTARÁ A CARGO DE LA SRA. CARMELA MARIBEL MALCA LINARES, CUYA FORMALIZACIÓN SE HA REALIZADO MEDIANTE EL CONTRATO DE SERVICIOS N° 001-2026-MPH-BCA/GM-OGA-OA. SE ADJUNTA COMO EVIDENCIA DE LO DESCRITO, COPIA DEL CONTRATO N° 001-2026-MPH/GM-OGA-OA, EL CUAL CONTIENE NOMINATIVAMENTE LOS VEINTITRÉS (23) PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD A SER SANEADOS POR LA CONSULTORÍA CONTRATADA. (ANEXO 03) PERIODO SGMT0: 01/05/26 - 30/06/26 II CON OFICIO N.° 340-2026-MPH-BCA/A DE 6 DE MAYO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITE AL OCI ENTRE OTROS EL INFORME 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE ABRIL DE 2026, EN EL QUE SE REFERENCIA LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N.° 014-2025-3-0621-RDS SEÑALANDO QUE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA, ADMITIÓ AL PERSONAL DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "EL MARCO NICSP Y EL REGISTRO CONTABLE EN EL MÓDULO WEB - PARTE II" DICHO EVENTO SE	CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN NICPS PARA DAR UNA ADECUADA TRANSICIÓN Y SEGUIMIENTO RESPECTIVO	En Proceso



Impreso digitalmente por:
JIAE TELLO Manuel Harol
PA 20131378972 soft
JIAE vto. Doc. vto. Buenos
Fecha: 10-06-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
014-2025-SOA/0621	Reporte de Deficiencias Significativas	5	El Titular de la entidad disponga a la Oficina de Administración, a fin de coordinar con la Oficina de Contabilidad y demás áreas para que se documente los movimientos de la subcuenta contable y se realicen las conciliaciones pertinentes de manera oportuna para reflejar un saldo razonable.	DESARROLLÓ DURANTE LOS DÍAS 04, 05 Y 06 DE SETIEMBRE DE 2025 CON UNA DURACIÓN DE VEINTISIETE HORAS LECTIVAS EN LA CUAL PARTICIPARON PERSONAL QUE TRABAJA EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y ADJUNTANDO SU CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, ADEMÁS MEDIANTE CARTA MÚLTIPLE N° 036-2025-MPH/OGRR-HH, DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2025, LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INVITA A PARTICIPAR DEL CURSO PRESENCIAL MARCO DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO - NICSP; CURSO DE CAPACITACIÓN A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PDP-2025 DESARROLLADO LOS DÍAS 30 DE SETIEMBRE, 1 Y 2 DE OCTUBRE ADJUNTANDO LA LISTA DE PARTICIPANTES. PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 II CON OFICIO N.º 340-2026-MPH-BCA/A DE 6 DE MAYO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITE AL OCI ENTRE OTROS EL INFORME 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE ABRIL DE 2026, EN EL QUE SE REFERENCIA LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N.º 014-2025-3-0621-RDS SEÑALANDO QUE SEGÚN INFORME N.º 006-2025-MPH-BCA/OGA/OC, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025 INFORMA RESPECTO AL ANÁLISIS DE CUENTAS A LARGO PLAZO MEDIANTE EL CUAL INFORMA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSICIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y GESTIONAR APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOTAS CONTABLES MEDIANTE ACTA, GARANTIZADO SU VALIDEZ FORMAL POR LO QUE SE PROPUSO REALIZAR UNA DEPURACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE LOS REGISTROS FINANCIEROS Y CONTABLES PARA EVITAR LA SOBRESTIMACIÓN DE DEUDA REAL; SEGUIDAMENTE PROCEDER CON LA ANULACIÓN O EXTORNO CONTABLE DEL CERTIFICADO ORIGINAL (8"605,586.10) MEDIANTE EL ASIENTO	CONCILIACIÓN DE LA CUENTA DEL PASIVO CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE CPRIL PARA SINCERAR LA CUENTA DETERMINANDO LA CAUSA DE SU ORIGEN	En Proceso



Trasladado digitalmente por:
JIAZ TELLO Manuel Harol
FAL 20131378972 soft
Adjvo: Doy Viso Bueno
Fecha: 10-06-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
014-2025-SOA/0621	6	Reporte de Deficiencias Significativas La Administración debe realizar el seguimiento de la ejecución del Programa de Transición al Marco NICSP para su implementación de acuerdo a su cronograma aprobado.	PERIODO SGMT0: 01/05/26 - 30/06/26 II CON OFICIO N.º 340-2026-MPH-BCA/A DE 6 DE MAYO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITE AL OCI ENTRE OTROS EL INFORME 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE ABRIL DE 2026, EN EL QUE SE REFERENCIA LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N.º	CONTABLE RESPECTIVO, GARANTIZANDO LA VERACIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. * SE ADJUNTA LA NOTA DE CONTABILIDAD. * ANÁLISIS CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 * FACTURA ELECTRÓNICA EMITIDA POR GOLD FIELD LA CIMA S.A. N * F001-00000070, DE FECHA 31-08-2015 POR LA SUMA DE S/ 8'605,586.10 * ANÁLISIS DE CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2015 * ANÁLISIS DE CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2018 * ANÁLISIS DE CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023 * FACTURA ELECTRÓNICA EMITIDA POR GOLD FIELD LA CIMA S.A. N * F001-00000631, DE FECHA 31-08-2015 POR LA SUMA DE S/ 8'605,586.10 * NOTA DE CRÉDITO EMITIDA POR GOLD FIELD LA CIMA S.A. N° F001-00000070, DE FECHA 24-08-2024 POR LA SUMA DE S/ 8 605,586.10 * FACTURA ELECTRÓNICA N * F001-00024055 EMITIDA POR GOLD FIELD LA CIMA S.A. POR S/ 10'070,299.80 * ANÁLISIS DE CUENTA REGISTRO AL MES DE DICIEMBRE DE 2024 ACTA N° 001-2026-SAET-MPH DE FECHA 03 DE ENERO DE 2026, MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA APROBAR LA EMISIÓN DE LAS NOTAS CONTABLES DE LA COMISIÓN SET, QUE PERMITIRÁN SU RECLASIFICACIÓN RESPECTIVA EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PÚBLICA DEL SECTOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA. CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN NICPS PARA DAR UNA ADECUADA TRANSICIÓN Y SEGUIMIENTO RESPECTIVO	En Proceso



Impreso digitalmente por
JIAF TELLO Manuel Harol
Al: 20131378972 soft
Activo: Doy Visto Bueno
Fecha: 10-06-2026 13:07:10 .05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
014-2025-SOA/0621	Reporte de Deficiencias Significativas	7	El Titular de la entidad disponga a la Oficina de Administración, a fin de coordinar con la Oficina de Contabilidad, Almacén, Infraestructura y demás áreas para que se realicen la recopilación y consolidación de la documentación que permitirá la elaboración y actualización de los análisis de cuenta respectivos.	014-2025-3-0621-RDS SEÑALANDO QUE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA, ADMITIÓ AL PERSONAL DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "EL MARCO NICSP Y EL REGISTRO CONTABLE EN EL MÓDULO WEB - PARTE II" DICHO EVENTO SE DESARROLLÓ DURANTE LOS DÍAS 04, 05 Y 06 DE SETIEMBRE DE 2025 CON UNA DURACIÓN DE VEINTISIETE HORAS LECTIVAS EN LA CUAL PARTICIPARON PERSONAL QUE TRABAJA EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y ADJUNTANDO SU CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, ADEMÁS MEDIANTE CARTA MÚLTIPLE N° 036-2025-MPH/OGRR-HH, DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2025, LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INVITA A PARTICIPAR DEL CURSO PRESENCIAL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO - NICSP; CURSO DE CAPACITACIÓN A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PDP-2025 DESARROLLADO LOS DÍAS 30 DE SETIEMBRE, 1 Y 2 DE OCTUBRE ADJUNTANDO LA LISTA DE PARTICIPANTES.	CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA Y/O SERVICIO ESPECIALIZADO QUE RECONSTRUYA EL ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CUENTAS RUBRO INVENTARIOS DE PERIODOS ANTERIORES PARA DETERMINAR EL VALOR FIABLE DE DICHA CUENTA, PARA LO CUAL DEBERÁ ELABORARSE UN TDR ESPECIALIZADO	Implementada



Empleado digitalmente por:
JIAZ TELLO Manuel Harol
CUI: 20131378972 soft
Activo: Doy Visto Bueno
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
UNIDAD DE ALMACÉN PARA PROCEDER A CONCILIAR LOS BIENES, SUMINISTROS Y ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 * ACTA DE CONCILIACIÓN DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2025 EN FORMA CONJUNTA CON EL JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE ALMACÉN PARA PROCEDER A CONCILIAR LOS SALDOS DE LOS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL AL 31 DE JULIO DE 2025 * ACTA DE CONCILIACIÓN DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2025 SUSCRITA POR LOS JEFES DE LAS OFICINAS GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ABASTECIMIENTO Y ALMACÉN PARA PROCEDER A CONCILIAR LOS SALDOS DE BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO AL 31 DE JULIO DE 2025 * ACTA DE CONCILIACIÓN DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 SUSCRITA ENTRE LAS SIGUIENTES PERSONAS: JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUB GERENTE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO INTEGRAL (SEDABAM), Y EL RESPONSABLE DE CAJA, CON EL FIN DE PROCEDER A REALIZAR LA CONCILIACIÓN DE SALDOS DE LOS MESES DE AGOSTO Y SETIEMBRE; SE ADJUNTA EL RESUMEN CONTABLE DE ALMACÉN. * ACTA DE CONCILIACIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025 SUSCRITA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD, Y EL PROCURADOR MUNICIPAL PARA PODER CONCILIAR LOS ALDOS DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC. AL 30 DE JUNIO DE 2025. * ACTA DE CONCILIACIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025 SUSCRITA ENTRE EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROCEDER A CONCILIAR POR EL CONCEPTO DE CTS Y VACACIONES DEL PERSONAL AL 31 DE					



firmado digitalmente por
JAF TELLO Manuel Harol
ID: 20131378972 soft
Año: Doy Visto Bueno
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

V B	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
				MAYO DE 2025. INFORME N° 41-2025-MPH-BCA/OC-JMRCH, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025 MEDIANTE LA CUAL LA ESPECIALISTA CONTADOR I REALIZA LA PROPUESTA DE EMISIÓN DE NOTAS CONTABLES POR ESTIMACIÓN Y/O PROVISIÓN DE COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, VACACIONES Y SENTENCIAS JUDICIALES PARA SU VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN CON EL DOCUMENTO OFICIAL QUE CORRESPONDA, SE ADJUNTA LA NOTA CONTABLE GENERADA EL 06 DE FEBRERO DE 2026 LUEGO DE HABER REALIZADO UN MEJOR ANÁLISIS. MEMORÁNDUM N° 0128-2026-MPH/OGA, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2026 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA NOTA CONTABLE PARA REGISTRO Y RECLASIFICACIÓN DE BIENES, SUSTENTADA POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD MEDIANTE INFORME N° 035-2026-MPH-BCA/OGA/OC. DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2026. * INFORME DE ALTAS DE BIENES NO DEPRECIABLES Y DEPRECIACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES A DICIEMBRE DE 2025 SUSCRITA POR LA ESPECIALISTA CONTADOR I MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA EMISIÓN DE NOTAS CONTABLES NECESARIAS PARA REGULARIZAR EL REGISTRO CONTABLE Y PATRIMONIAL * ACTA DE CONCILIACIÓN SUSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 2026 ENTRE EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y EL JEFE DE REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL PARA PROCEDER A CONCILIAR LOS BIENES INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. * MEMORÁNDUM N° 4494-2025-MPH/OGA, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE NOTAS CONTABLES AL HABERSE APROBADO LA LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DE PLANES DE NEGOCIOS; POR LO QUE ESTA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN AUTORIZA EMITIR NOTAS CONTABLES CON CÓDIGO		



Empleado digitalmente por
JIAZ TELLO Manuel Harol
FOLIO: 20131378972 soft
Activo: 10-06-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe		Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
014-2025-SOA/0621	Reporte de Deficiencias Significativas	8	La Administración de BE realizar el seguimiento de la ejecución del Programa de Transición al Marco NICSP para su implementación de acuerdo a su cronograma aprobado.	100 000-292 POR OPERACIONES DEL PRESENTE EJERCICIO 2025, EN VIRTUD AL SUSTENTO REMITIDO MEDIANTE PERIODO SGMT: 01/05/26 - 30/06/26 II CON OFICIO N.º 340-2026-MPH-BCA/A DE 6 DE MAYO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITE AL OCI ENTRE OTROS EL INFORME 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE ABRIL DE 2026, EN EL QUE SE REFERENCIA LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N.º 014-2025-3-0621-RDS SEÑALANDO QUE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA, ADMITIÓ AL PERSONAL DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC, EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "EL MARCO NICSP Y EL REGISTRO CONTABLE EN EL MÓDULO WEB - PARTE II" DICHO EVENTO SE DESARROLLÓ DURANTE LOS DÍAS 04, 05 Y 06 DE SETIEMBRE DE 2025 CON UNA DURACIÓN DE VEINTISIETE HORAS LECTIVAS EN LA CUAL PARTICIPARON PERSONAL QUE TRABAJA EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y ADJUNTANDO SU CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, ADEMÁS MEDIANTE CARTA MÚLTIPLE N.º 036-2025-MPH/OGRR-HH, DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2025, LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS INVITA A PARTICIPAR DEL CURSO PRESENCIAL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO - NICSP, CURSO DE CAPACITACIÓN A DESARROLLARSE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PDP-2025 DESARROLLADO LOS DÍAS 30 DE SETIEMBRE, 1 Y 2 DE OCTUBRE ADJUNTANDO LA LISTA DE PARTICIPANTES.	CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD EN NICPS PARA DAR UNA ADECUADA TRANSICIÓN Y SEGUIMIENTO RESPECTIVO	En Proceso
016-2025-SOA/0621	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El Titular de la entidad disponga a la Oficina de Presupuesto, la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería a fin de efectuar las conciliaciones respectivas, a fin de determinar las	PERIODO SGMT: 01/05/26 - 30/06/26 II CON OFICIO N.º 340-2026-MPH-BCA/A DE 6 DE MAYO DE 2026, EL TITULAR DE LA ENTIDAD REMITE AL OCI ENTRE OTROS EL INFORME 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE	REGULARIZAR LA DIFERENCIA EXISTENTE DE LIBRO BANCOS CON RESPECTO A LA CUT Y SALDO PRESUPUESTAL DEL PERIODO II CONCILIACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE DIFERENCIAS ENTRE	Pendiente



Empleado digitalmente por:
JIAZ TELLO Manuel Harol
Fol: 20131378972 soft
Fecha: 10-08-2026 13:07:10 -05:00

Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
		inconsistencias que puedan existir entre los sados presupuestarios y financieros, asimismo tener el sustento correspondiente para su respectiva regularización.	ABRIL DE 2026, EN EL QUE SE REFERENCIA LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME N.º 016-2025-3-0621-RDS SEÑALANDO EL INFORME N.º 105-2026-MPH/OGA DE 30 DE ABRIL DE 2026 EN EL CUAL SE DESARROLLA EL RESUMEN DE LAS ACCIONES ADOPTADAS, SIN EMBARGO DE LA REVISIÓN DE DICHAS ACCIONES NO SE ADVIERTE ACCIÓN CONCRETA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACION	LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS Y SU ORIGEN SE REVISARÁN LAS OPERACIONES CONTABLES PARA DETERMINAR LAS DIFERENCIAS GENERADAS ASÍ COMO LOS FACTORES QUE LO ORIGINARON	